

Acuerdo del día 5 de mayo de 1923.  
 Presidencia del C. Luis García.  
 En la Villa de Guayaquil, Estado de  
 Nuevo León, a los cinco días del mes de  
 mayo de mil novecientos veintitres, reunidos en la Sala de Acuerdos los miembros  
 que forman la Corporación Municipal, se dió lectura abierta que fué la sesión,  
 la Secretaría dió lectura al acta del sesión  
 anterior, la que sin disensión fue aprobada.  
 En seguida hizo uso de la palabra el C. Regidor D. y manifestó: que conde  
 pareció el que por conducto del C. Presidente  
 Municipal se peticionara a los  
 propietarios, providan al arreglo del  
 frente de la calle o calles que los co  
 rrespondiere, así como al embargueta  
 do respectivo, en virtud de que tanto  
 un trabajo como el otro se encuen  
 tran en un estado lamentable de aban  
 dono. Que así mismo para en con  
 cimiento del Ayuntamiento, que pú  
 blica facultad que le fué conferida  
 según el ramo de pesos por la can  
 tidad de \$10.00 diez pesos mensua  
 les al señor Gilio Martínez, y en  
 atención a lo expuesto por el C. Regi  
 dor D. el Ayuntamiento aprobó ambas  
 proposiciones acordando con respecto  
 a la primera el que se libren por  
 conducto del C. Presidente de la Corpora  
 ción los ordenes del caso, dando a  
 los interesados un plazo de un  
 mes para el arreglo del trabajo  
 en cuestión. Resolviendo otro pun  
 to de que tratarse, se levantó la sesión  
 firmando la presente para su constancia  
 constancia ante mí el Secretario: Do  
 se Luis García

Luis Arizpe  
Rafael E. Hernández

Miguel Perea  
Pedro Quintana

José W. Hernández Juan Verdiales  
H

Acuerdo del día 12 de marzo del 93.  
Presidencia del C. Luis García.

En la Villa de Garza, Estado de  
Nuevo León a los doce días del mes de  
marzo de mil novecientos veintitres cen-  
tados en sesión ordinaria los miembros  
que forman la Corporación Municipal,  
habiéndose declarado abierta la sesión,  
la Secretaría dió lectura al acta del acier-  
do anterior, la que se aprobó por unanimi-  
dad. A continuación el C. Regidor P. mani-  
festó que hasta la presente fecha no le  
había sido posible hablar con el señor Anas-  
tasio González, sobre el asunto de la plaza  
de Garza, Ajalá, pero que con la debida opor-  
tunidad haría del conocimiento de la Cor-  
poración el arreglo que fue convenido.

En seguida el C. Comisionado de Instruc-  
ción dió cuenta de que la escuela Ru-  
ral establecida en el Barrio Oriente, y  
sostenida por el gobierno Federal, estaba  
ya funcionando con un regular número  
de alumnos. En el local de dicha  
escuela se habían hecho algunas repa-  
raciones en las cuales se gastó una can-  
tidad de \$

Se igualmente se permite hacer del  
compartido de la Corporación, haber  
sido reparado una pulpería del local de  
la Escuela Oficial de Niños establecida  
en esta cabecera, habiendo quedado para